



Tras de esta tarde con intervención
califiquen a los q. devan ser exclu-
dos, o entrar en el ejercicio de su em-
pleo. Precedido p. el Sr. D. Pedro
Carrasco Regente de la Junta de
esta Villa de Mazarrón en esta
ciudad de Agosto de mil ochocien-
tos veinte y tres

Pedro Carrasco

Antenas

Antonio Navarro
Francisco Pazides

Juan José Velez

Nota y Conforme a lo mandado en el auto
q. antecede quedan citados las perso-
nas q. de el constan a los fines indi-
cados. Y q. q. constan se acredite p.
esta nota q. firmada en Mazarrón
esta fecha ut supra.

Francisco Pazides

Juan José Velez

Junta y En las salas Capitulares del Ayto
de esta Villa de Mazarrón en el
de Agosto de mil ochocientos veinte
y tres, se reunieron los señores D.

